

COMENTARIOS

Propuesta Tributaria y Tarapacá

La propuesta tributaria del Gobierno de José Antonio Kast, que busca reducir el Impuesto de Primera Categoría (IDPC) del 27% al 23%, plantea para la Región de Tarapacá un escenario de impactos asimétricos y desafíos de integración económica, dado que la reactivación de unos sectores compensa la neutralidad de otros.

En el corazón de la economía de Tarapacá, la minería es el actor con mayor sensibilidad al cambio. Con Collahuasi operando ya sin el blindaje de la invariabilidad, el alivio tributario de unos US\$ 68 millones anuales se convierte en un incentivo potente para la reinversión inmediata. En contraste, gigantes como Teck (QB2), protegidos por contratos hasta 2038, aproximadamente, solo verán este beneficio si optan por la renuncia voluntaria a su invariabilidad, una apuesta estratégica que dependerá de su visión de largo plazo sobre la estabilidad del país y el precio del cobre.

Para Zofri, motor del comercio iquiqueño, al estar exenta del IDPC por ley, la rebaja le es indiferente en términos directos. Sin embargo, el éxito de la reforma propuesta está encadenado al poder adquisitivo que la minería y los servicios — estos últimos sí beneficiados por el 23% — logren inyectar en la zona. Sectores emergentes como la energía solar y la pesca industrial encontrarán en esta rebaja un flujo de caja crítico para modernizar plantas y financiar proyectos de almacenamiento que aseguren el liderazgo energético de Tarapacá.

Entre los incentivos adicionales propuestos por el gobierno para que el ahorro tributario se reinvierta específicamente en proveedores locales de la



“El éxito de la reforma propuesta está encadenado al poder adquisitivo que la minería y los servicios logren inyectar en la zona”.

Dr. Héctor Varas M.

región, se relacionan con los que vinculan la rebaja del impuesto corporativo con el fomento al empleo y la contratación local tales como Crédito Tributario al Empleo y Fomento a Pymes Proveedoras, que se verán beneficiadas con la contratación adicional de personas.

En conclusión, el Plan del presidente Kast en Tarapacá no debe entenderse como un alivio transversal, sino como un estímulo focalizado en el capital intensivo. El gran reto regional será asegurar que el ahorro fiscal de las mineras y generadoras no solo se destinen a dividendos, sino que se traduzca en la contratación de proveedores locales y en una mayor demanda para el sector industrial. La prosperidad de la región no vendrá de la exención de unos, sino de la capacidad de inversión de quienes, tras esta reforma, podrán aumentar su potencialidad de crecimiento.